



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 10 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 14 DE MAYO DEL AÑO 2014

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 09 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO 16/DPG/2014, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA SU APROBACION PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACION Y CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS, DERIVADOS DE LA PARTICIPACION DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A LOS MUNICIPIOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDATU, SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO SON HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, MEDIANTE EL CUAL NOS VIMOS BENEFICIADOS COMO MUCHOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE UN SUBSIDIO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADOS AL MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y ACCIONES SOCIALES EN LAS ZONAS URBANAS APROBADAS POR LA SEDATU.

PROGRAMA HABITAT:

- ✓ APORTACION FEDERAL: 60%=\$4, 475,392.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- ✓ APORTACION ESTATAL: 15% =\$1, 118,848.00 (UN MILLON CIENTO DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- ✓ APORTACION MUNICIPAL: 25%=\$1, 864, 747.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS:

- ✓ APORTACION FEDERAL: 60%=\$771,648.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- ✓ APORTACION ESTATAL: 20%=\$257,216.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- ✓ APORTACION MUNICIPAL: 20%=\$257,216.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

MONTO DE INVERSION TOTAL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS: \$1, 286,080.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS).

- A) DE LO ANTERIOR SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE LOS PROGRAMAS "HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- B) DE IGUAL FORMA SOLICITA DE SU APROBACION PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DESCRITAS, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA APORTACION

MUNICIPAL HASTA POR CANTIDADES ANTES DESCRITAS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACION PARA ESTOS PROGRAMAS.

- C) ASI MISMO SOLICITA SU APROBACION PARA FACULTARCE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZON DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR.
- D) CON EL PROPOSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, SOLICITA SE DETERMINEN COMISIONES EN LA FORMA QUE ESTIMEN CONVENIENTE, QUE SE ENCARGUEN DE VIGILAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO.
- E) EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTE; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2° FRACCION II Y 3°FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8, 745,067.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA OBRA DESCRITA EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARIA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS APORTACIONES.

V.- EL C. ENRIQUE SOLORZANO MUÑOZ, DIRECTOR DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2014, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL ESTADO DEPLORABLE QUE GUARDA EL PARQUE VEHICULAR DE SU DEPARTAMENTO, POR LO QUE ES NECESARIO RENOVAR DE FORMA URGENTE EL STOCK VEHICULAR, ASI MISMO DA A CONOCER QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN VENTA EN NUESTRA CIUDAD UN VEHICULO ESPECIALIZADO EN RECOLECCION DE BASURA EL CUAL SE ENCUENTRA FRENTE A LOCAL COLCHORAMA CON DOMICILIO EN AV. LAZARO CARDENAS, DANDOLES A CONOCER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DEL MISMO: MARCA FORD COLOR-BLANCO 1998, CAPACIDAD 14M3 CON UN COSTO DE \$295.000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SOLICITANDO TAMBIEN DOS CAMIONETAS DE PREFERENCIA EXTRA LARGAS PARA LIMPIEZA DE EVENTUALIDADES DENTRO DE NUESTRA CIUDAD.

VI.- LA LIC. MARIA TERESA ESQUEDA OLIVARES, DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO N°055/DTM/28-ABRIL-2014, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION PARA EL APOYO CON UN VIAJE PARA LA SRITA. SAN JUAN 2013, LAURA GISELA YAÑEZ GONZALEZ, Y UN ACOMPAÑANTE A NUEVO VALLARTA EN EL HOTEL DREAMS VILLAMAGNA PLAN TODO INCLUIDO POR 5 DIAS Y 4 NOCHES, SALIENDO EL SABADO 05 DE JULIO A LAS 11:45 P.M Y REGRESANDO EL JUEVES 10 DE JULIO, CON UN COSTO TOTAL DE \$13, 597.00 (TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO TRANSPORTACION DE SAN JUAN-VALLARTA-HOTEL Y REGRESO DE LA MISMA FORMA. ESTO PRO SU DESEMPEÑO DURANTE 1 AÑO. ANEXA COTIZACION.

VII.- LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE SU OFICIO 78/DPC-SJL/2014, DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014, ANEXA SOLICITUD ENVIADA POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE SUSCRIBE EL SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS DEL INTERIOR EL MTRO. ROBERTO LOPEZ LARA; EN DONDE LES PETICIONA SE PONGA EN CONSIDERACION LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL QUE A PARTIR DEL ESTE AÑO SE DENOMINA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", ASI MISMO SOLICITAN EL OFICIO DE DESIGNACION O RATIFICACION DE EL ENLACE MUNICIPAL PARA LA

INTEGRACION DEL EXPEDIENTE. POR LO CUAL SOLICITA SE PONGA EN CONSENSO Y APROBACION LA PRESENTE SOLICITUD.

VIII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 162/11-C/14, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION DEL “REGLAMENTO DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”.

IX.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 163/11-C/14, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION DEL “REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”.

X.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 164/11-C/14, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION DEL “REGLAMENTO MUNICIPAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”.

XI.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 165/11-C/14, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, SOLICITA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO PARA EL FRACCIONAMIENTO “MAJADA DE SAN ISIDRO” DE INTERES SOCIAL:

1. AUTORIZACION PARA LA INCORPORACION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
2. AUTORIZACION DE LA URBANIZACION.
3. AUTORIZACION DE RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR NOTARIO PUBLICO.
4. APROBACION Y ACEPTACION DE AREAS DE DONACION Y VIALIDADES.
5. APROBACION DE OBRAS DE EDIFICACION (PIES DE CASA).

XII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 166/11-C/14, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION LA DONACION DEL TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADA “ALCALA”, CON APROXIMADAMENTE 2,000 MTS², TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA Y FUNCIONANDO LA ESCUELA PRIMARIA “PEDRO OGAZON”, CLAVE 1136, DONACION EFECTUADA MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO TOMADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997.

XIII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 15/SIN/14, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014, INFORMA EL CONTENIDO DEL OFICIO DGV/538/2013, QUE REMITE LA PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA VISITA DE INSPECCION 773/VISITADURIA/2013, PRACTICADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013, EN LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL MUNICIPAL, A EFECTO Y SI A BIEN LO CONSIDERAN ACUERDEN LO RELATIVO A:

1. IMPARTIR EDUCACION BASICA A LOS INTERNOS.- ARTICULOS 61,62,63 Y 64 DE LA LEY DE EJECUCION DE PENAS DEL ESTADO DE JALISCO.
2. CONSIDERAR ESTABLECER EN LA CARCEL MUNICIPAL PARA ATENCION A LOS INTERNOS, LAS AREAS PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, CRIMINOLOGICA, EDUCACIONAL, CULTURAL, DEPORTIVA, LABORAL, DISCIPLINARIA Y PRE LIBERACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE EJECUCION DE PENAS DEL ESTADO DE JALISCO.
3. CONSIDERAR POR LA CONSTRUCCION DE LA CARCEL MUNICIPAL, EL SOBRECUPLO YA QUE TIENE CAPACIDAD SOLO PARA 16 INTERNOS, Y EL DIA DE LA VISITA SE ENCONTRABAN 39, CONTRAVINIENDO LOS ART. 57,58,59,60,61,62 Y 67 DE LA LEY SEÑALADA.
4. CONSIDERAR ESTABLECER ESPACIOS PARA LA VISITA INTIMA, ARTICULO 20 DE LA LEY SEÑALADA.
5. CONSIDERAR ADECUAR LOS DORMITORIOS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, CONTRAVINIENDO EL ART. 49 DE LA LEY.

O BIEN EN SU MOMENTO ESTABLECER CONVENIO DE COLABORACION CON EL ESTADO PARA ACONDICIONAR EL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIV.- EL C. FERNANDO DAVALOS CRUZ, INSPECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS DE LA CESARIA DE SU PAREJA LA SEÑORA GABRIELA JIMENEZ MARQUEZ, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$17,550.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M/N.). ANEXA EXPEDIENTE MEDICO Y LA HOJA DE VIDA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XV.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, APODERADO LEGAL DE LA INMOBILIARIA URUS, S.A DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA SE LE INFORME EN QUE SITUACION SE ENCUENTRAN VARIOS PREDIOS QUE ESTAN EN POSESION Y USO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA URUS, S.A DE C.V., LO CUAL AFECTA AL PATRIMONIO DE LA EMPRESA. SE HAN HECHO VARIAS PETICIONES DE PERMUTAS Y EL ACUERDO NO.151/13-C/SG10 DEL 23 DE ENERO DEL 2010, QUE SE LE HIZO LLEGAR COMO ATENCIÓN AL CIUDADANO, A LA PETICIÓN DEL 4 DE ENERO DEL 2010, LO TURNARON A LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LO QUE HA CONSTRUIDO EN TERRENO AJENO, CON POSESIÓN FÍSICA PROPIEDAD DE INMOBILIARIA URUS, S.A DE C.V., TAMBIÉN SE LE SOLICITO POR ESCRITO EL 8 DE ABRIL DEL 2011, DETALLAR LA UBICACIÓN, NUMERO DE ESCRITURA Y CUENTA CATASTRAL DE LOS 11 PREDIOS, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

CUENTA	LOCALIZACION	SUP.TERR	SUP.AFE.	MAN	LOTE	DESTINO	REC. OFICIAL
ESCRITURA N° 11762 DEL 12 DE JULIO DE 1994.							
1.-14251-U	FRACC. EL PLAN	72.00M2	71.58M2	M-8	L-20	SAPAJAL	N°04768
2.-12548-U	FRACC. EL PLAN	171.00M2	17.00M2	M-6	L-20	CEMENTERIO FALSA ESCRITURACION	N°04766
ESCRITURA N°10080 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1990.							
3.-11813-U	FRACC.ELROSARIO	370.00M2	56.13M2	LLA.A M-4	L-24	A DEPORTIVA	N°04732
4.-11812-U	FRACC.ELROSARIO	366.00M2	146.70M2	LLA.A M-4	L-23	A DEPORTIVA	N°04731
5.-11812-U	FRACC.ELROSARIO	362.00M2	134.35M2	LLA.A M-4	L-22	A DEPORTIVA	N°04730
6.-11810-U	FRACC.ELROSARIO	360.00M2	112.08M2	LLA.A M-4	L-21	A DEPORTIVA	N°04729
7.-11809-U	FRACC.ELROSARIO	356.00M2	98.38M2	LLA.A M-4	L-20	A DEPORTIVA	N°04728
8.-11808-U	FRACC.ELROSARIO	350.00M2	67.43M2	LLA.A M-4	L-19	A DEPORTIVA	N°04727
9.-11807-U	FRACC.ELROSARIO	359.00M2	26.61M2	LLA.A M-4	L-18	A DEPORTIVA	N°04726
10.-11806-U	FRACC.ELROSARIO	410.00M2	9.81M2	LLA.A M-4	L-17	A DEPORTIVA	N°04725
ESCRITURA N°11221 DEL 12 DE MAYO DE 1993							
11.-10923-U	FRACC.CLUB DE LEONES	2928.45M2	19.00M2	M-18		J.N.RITA PEREZ	N°04785
TOTAL M2 AFECTADOS 6,104.45M2				752.07M2 TOTAL M2 EN POSESION.			

XVI.- EL I.C. ROSENDO MAGAÑA AVIÑA, REPRESENTANTE DE NII DIGITAL, S. DE R.L DE C.V, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA SEA ANALIZADA SU SOLICITUD PARA QUE SEA PRESENTADO ANTE EL H. CABILDO LA ANUENCIA Y OBTENER EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H4-12 HABITACIONAL DENSIDAD ALTA A IN-U INFRAESTRUCTURA URBANA, CON LA INTENCION DE INSTALAR ESTRUCTURAS PARA EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES EN LOS SITIOS QUE A CONTINUACION SE NUMERAN:

- 1.- HLEO1038 AHUMADA UBICADO EN LA ESQUINA CARR. LAGOS DE MORENO-GUADALAJARA Y AQUILES SERDAN, PROPIEDAD DEL C. DANIEL GARCIA CAMPOS.
- 2.-HLEO1039 EVANGELISTAS, UBICADO EN LA C. ALEMANIA S/N (ENTRE LOS NUMEROS 127 Y 133), PROPIEDAD DEL C. JOSUE NOEL PEREZ DE ANDA.

ANEXA LO SIGUIENTE:

- A.-ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA NII DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.
- B.-CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SITIO AHUMADA.
- C.-CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SITIO EVANGELISTAS.

XVII.- EL PBRO. JUAN MARTIN GONZALEZ, PARROCO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA 2 BOTES DE PINTURA BLANCA PARA EL ATRIO DEL TEMPLO DEL RACHO DE LABOR DE MONTOYA.

XVIII.- EL C. FAUSTO GONZALEZ GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO EXCLUSIVO PARA CLIENTES, CARGA Y DESCARGA EN AUTOPARTES FAUSTO, CON DOMICILIO EN CALLE MORENO VALLEY #156 COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XIX.- EL C. CARLOS MIGUEL PORTUGAL VEGA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO EXCLUSIVO PARA CLIENTES, CARGA Y DESCARGA EN SKY, CON DOMICILIO EN CALLE MORENO VALLEY #152 COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XX.- EL C. CORNELIO ROMERO O., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO EXCLUSIVO PARA CLIENTES, CARGA Y DESCARGA EN CARPINTERIA Y BAZAR HNOS. ROMERO, CON DOMICILIO EN CALLE MORENO VALLEY #149 COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XXI.- EL C. ADOLFO CAMPOS HERNANDEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO EXCLUSIVO PARA CLIENTES, CARGA Y DESCARGA EN JUGUETERIA NERY, CON DOMICILIO EN CALLE MORENO VALLEY #141 COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XXII.- COMPARENCIA DEL C. ENRIQUE SOLORZANO MUÑOZ, DIRECTOR DE ASEO PUBLICO MUNICIPAL.

XXIII.- ASUNTOS GENERALES.-

XXIV.- CLAUSURA DE LA SESION.